



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD001121

Las condes, 19 de MARZO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 4495, 3714, 3335, 2501, 961/2025, contrato de fecha 02.09.2025, Memo D.P.J. Nro. 209 de fecha 17 de marzo de 2026 de Director de Parques y Jardines (S), Certificado de Conformidad de fecha 17.03.2026, registros publicos electronicos de transferencias de credito 11805514602, 11801999998, Factura servicios mes de Febrero 2026.

mafr.  
OFPA N. \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252501 FAL	2644	10/03/2026	ELESERVI SPA BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A.	2152208003002010	40.186.476	40.186.476
TOTAL					40.186.476	40.186.476

La cantidad de :  
CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

*Vacouez S.*

JEFE DEPTO. FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

*KLM*

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008                      \$    40.186.476

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS

06 ABR 2026

EG: 1203 CH: \_\_\_\_\_

*N. 177*

*[Handwritten signature]*